

## JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

## Estado No. 019

Fecha: 15 de febrero de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha	Tipo de	Cuaderno	Decisión
					providencia	providencia		
1.	2016-00064	Nulidad y	Nelson Manuel Rudas	Nación – Ministerio de	14/02/2017	Auto	1	Se decreta el
		Restablecimiento del	Caballero	Defensa – Armada				desistimiento tácito
		Derecho		Nacional				de la demanda
2.	2016-00073	Nulidad y	Mónica Stella Vergara	Nación – Rama Judicial	14/02/2017	Auto	1	Se decreta el
		Restablecimiento del	Corena	– Consejo Superior de				desistimiento tácito
		Derecho		la Judicatura				de la demanda
3.	2016-00087	Nulidad y	Julio Cesar Negrete	Nación –Ministerio de	14/02/2017	Auto	1	Se decreta el
		Restablecimiento del	Guerra	Defensa – Armada				desistimiento tácito
		Derecho		Nacional				de la demanda
4.	2016-00092	Nulidad y	Fredys Cuentas Ramos	Nación – Ministerio de	14/02/2017	Auto	1	Se decreta el
		Restablecimiento del		Defensa – Armada				desistimiento tácito
		Derecho		Nacional				de la demanda
5.	2016-00093	Nulidad y	Valentín Jiménez	Nación – Ministerio de	14/02/2017	Auto	1	Se decreta el
		Restablecimiento del	Hurtado	Defensa – Armada				desistimiento tácito
		Derecho		Nacional				de la demanda
6.	2016-00168	Reparación Directa	Etilvio Miguel Pérez	Nación – Rama Judicial	14/02/2017	Auto	1	Se admite la
			Villalba					demanda
7.	2016-0169	Nulidad y	Electricaribe S.A. E.S.P.	Superintendencia de	14/02/2017	Auto	1	Se admite demanda
		Restablecimiento del		Servicios Públicos				
		Derecho		Domiciliarios				

8.	2016-00186	Proceso Ejecutivo	Yaniris Maria Meza	E.S.E. Centro de Salud	14/02/2017	Auto	1	Se propone
			Calao	San Juan de Betulia				conflicto de
								competencia

Se publica hoy 15 de febrero de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ Secretaria